

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós

Radicado	2021-00040
Demandante	Banco de Bogotá. S.A.
Demandado	Hemel Antonio Tuberquia
Proceso	Ejecutivo singular
Asunto	Incorpora escrito sin trámite por sustracción de materia
Sustanciación	036

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, allegado a esta dependencia el día 13 de diciembre del año anterior; a los cuales no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, por auto de sustanciación N° 181 del 06 de octubre de 2021, fue dejado sin efecto, el emplazamiento realizado al demandado.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **008** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **31** de **enero** de 2022, a las 8 A.M.

La Secretaria